



PERMISO ADMINISTRATIVO A CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.

DECRETO Nº 3932 CHILLAN VIEJO, 13 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El decreto 6092 del 28/11/2014 Que aprueba contrato en calidad de contrata.

La solicitud presentada por CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 17/07/2015, quedándole un saldo disponible de 3,5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAVI HHHIOESI PMVI LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AFOO VALDES ALCALDE (S)